

ELECCIÓN A LA GUBERNATURA

Inquieta a los partidos voto electrónico

VIOLETA HUERTA

Piden PT, PAN y Morena seguridad y garantías de que las 164 urnas funcionarán adecuadamente

La aprobación del uso de 164 urnas electrónicas por parte del INE en la elección por la gubernatura mexicana generó inquietud en varias representaciones de partidos ante el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), quienes pidieron ofrecer certeza y garantías de que funcionarán adecuadamente.

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó este martes los lineamientos para el desarrollo de las Sesiones de Cómputo Distrital y Estatal para la Elección de Gubernatura 2023.

El lunes por la noche el Consejo General del INE aprobó en lo general la instrumentación del voto electrónico, en modalidad de prueba piloto vinculante, mediante el uso de 238 urnas electrónicas en los procesos electorales de Coahuila y Estado de México y para este último se implementarán 164 urnas electrónicas para

igual número de casillas básicas y continguas: 64 del modelo desarrollado por el OPL de Jalisco y 100 del modelo desarrollado por el INE (urna electrónica 7.0).

El representante del Partido del Trabajo, Joel Cruz, destacó que genera preocupación que el Estado de México sea laboratorio experimental y pidió que los lineamientos no se aprobaran o se retiraran del orden del día, pues las urnas electrónicas tendrán algún impacto en las próximas elecciones.

En 2022, refirió, se usaron 50 urnas electrónicas en Aguascalientes y otras 50 en Tamaulipas y para la entidad mexicana serían más de 160, lo cual impactará en los lineamientos porque no vienen consideradas.

Pidió revisar el convenio del IEEM con el INE y no aprobar el punto hasta incorporar el tema de las urnas electrónicas donde cruzarían 120 mil votos, pero advirtió que no hay tiempo, certeza, ni seguridad para que operen.

La consejera Sandra López Bringas señaló que los lineamientos apoyaran a que los consejos distritales y el general puedan realizar la sumatoria de votos en las más de 20 mil casillas que se instalarán el



ARCHIVO: EL SOL DE TOLUCA

El voto digital tendrá un gran impacto.

Necesario revisar el convenio del IEEM con el INE y no aprobar el punto hasta incorporar el tema de las urnas electrónicas.

domingo 4 de junio y a través de las otras modalidades aprobadas como el voto anticipado y en prisión preventiva.

Se trata, dijo, de una guía puntual de cómo deberán realizar sus actividades las consejeras, consejeros y el personal que apoyará para el escrutinio y cómputo y cómo salvaguardar la información.

Señaló que prevé las condiciones sobre el personal que participaría, los roles y actividades específicas de cada uno, el uso de una herramienta informática de apoyo para proveer de información de manera puntual, el llenado de actas, la publicación y cómo se deben presentar, entre otras, pues el documento prevé todas y cada una de las actividades que tienen la obligación de realizar.

Sobre las urnas electrónicas, la consejera señaló que el INE emitió lineamientos, pero aún no tienen notificación, aunque en el acuerdo aprobado este martes por el IEEM se establece una previsión de que si existieran nuevas modalidades el consejo realizará las adecuaciones correspondientes.

Alfonso Bravo Álvarez Malo, representante del PAN, advirtió que el tema no es menor y de lo que conocen 64 urnas vienen de Jalisco y han sido medianamente probadas, pero otras 100 apenas se mandaron a hacer, por lo cual no conocen su viabilidad y el que unas sean diseñadas por el organismo público local electoral de Jalisco y otras por el INE, hace que su funcionamiento sea distinto.

"No estamos hablando de una misma plataforma, estamos hablando de dos plataformas diferentes y a mí y a mis representantes nos parece importante que en el documento que hoy se somete a consideración de este órgano venga desglosado y estudiado cómo va a ser la operación de estas urnas".